

NÚM. 11.979

SÁBADO 19 DE MARZO DE 1892

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIII

## EL SOCIALISMO

Los Reyes de España y los pobres.— Regeneración de la familia y la sociedad por el Evangelio.

Para confirmar lo que hemos dicho en nuestro anterior artículo, de que cuando los reyes de la tierra han llegado al colmo de todas las grandezas temporales, aún todavía les faltaría una, si no la hubieran practicado, la de descender de su trono para consolar al pobre, nos creemos en el deber de consignar algunos hechos de la Familia Real que hoy ocupa el trono de San Fernando, y de los que hemos sido testigo presencial.

Por los años del 75 al 76, si mal no recordamos, en una de las temporadas que nuestra amada Reina doña Isabel II nos ha honrado con su residencia en esta capital, un día se nos presentó el señor Marqués de la Corte, nuestro antiguo amigo, á hacernos presente los deseos de S. M. de que sus hijas las Serenas, Infantas doña Paz y doña Eulalia, visitaran en esta nuestra feligresía dos pobres de los que estuvieren en mayor miseria sin previo aviso á las casas y personas. Los deseos de S. M. fueron estrictamente cumplidos, y al día siguiente se presentaron sus Altezas Reales acompañadas de la excelentísima señora Marquesa de la Corte, hoy viuda, á visitar las casas señaladas al efecto. La impresión de las Serenas, Infantas fue una verdadera sorpresa, parecida á la que los pobres labriegos suelen sufrir cuando de improviso se les lleva á contemplar las grandezas de la corte. Atónitas y estupefactas contemplaban silenciosas aquel cuadro que estudiaban con atención. Y conmovidas de tanta miseria y desgracia, alargaron su mano y depositaron en la de los pobres una pingüe limosna que hizo derramar lágrimas de gratitud á aquellos infelices. No tenemos conocimiento de que este hecho se hubiera publicado por ningún periódico de esta capital, y la Providencia parece haber dispuesto que se publicase por esta circunstancia que hoy nos obliga para cumplir nuestro anterior aserto.

También S. M. la Reina Regente, al visitar este Hospicio Provincial, de nuestra feligresía, se le ofreció por la Presidenta de las Hermanas de caridad, un modestísimo pañuelo bordado por una de las acogidas, y lo recibió con entusiasmo diciendo: "Lo acepto con mucho gusto, y desde ahora lo dedico para mi uso particular," guardándolo en su Real bolsillo. Y la Serma. Sra. Infanta, Duquesa viuda de Montpensier, asistió constantemente á los ejercicios de la Orden Tercera, sita en el convento de PP. Capuchinos, de la que es hermana, y en su Proceso de Curia, es tal su sencillez y modestia, que queda confundida con las demás congregadas. Sean estos hechos un vivo testimonio de la influencia del Evangelio en la Sociedad, confundiendo todas las clases y mezclando todas las jerarquías por medio de su caridad divina.

Pasemos ahora á dar á conocer la regeneración de la familia en la sociedad por el Evangelio, y veremos que es admirable la manera con que Jesucristo destruyó la doble base del mundo pagano, el despotismo y el sensualismo; no solo llama ocho veces bienaventurados á los débiles y á los oprimidos, sino que los rodea con su poderosa protección: "El que diga injuria á su hermano merezca castigo sterno," y mas adelante: "Haced á los demás sin distinción de débiles, pobres, ricos, extranjeros, mugeres ó niños lo que quisierais que os hicieran á vosotros mismos." Después lo sanciona diciendo: "Todo lo que hagais por el mas inferior de los hombres, que son mis hermanos, lo hareis por mí." Y persiguiendo el despotismo hasta en su última trinchera manda: "Rogad por los enemigos, amados y haceldes bien para que seáis, digo, dignos hijos de nuestro Padre Celestial, que lo mismo hace salir el sol para los buenos que para los malos." (1) Sed, pues, perfectos como lo es nuestro Padre Celestial. (2) Y no basta al divino legislador haber hecho el ser de-

bil, sagrado é inviolable, sino que mas lejos y dirigiéndose á los Tronos derroca el poder despótico de las naciones paganas.

Los principes de las gentes avasallan á sus pueblos y los que son mayores ejercen potestad sobre ellos: No será así entre vosotros; mas entre vosotros todo el que quiera ser mayor será vuestro criado, y el que entre vosotros quiera ser primero será vuestro siervo. (1) Por esta razón, ¡oh profunda filosofia el poder es llamado cargo, en el lenguaje cristiano. Y para consagrar eternamente estos preceptos tan nuevos y tan costosos para el orgullo humano, el mismo le presta la autoridad de su propio ejemplo: "El Hijo del Hombre, dice, no ha venido para que le sirvan, sino para servir y sacrificar su alma por la redención de la muchedumbre." (2) Os doy ejemplo para que hagais lo que hago. Depositarios de mi autoridad, aprended de mí, que el único que de ella podéis hacer es sacrificios por vuestros inferiores hasta derramar sangre si preciso fuere. (3) Como puede haber despotismo en la sociedad ni en la familia, despues que un Dios lo ha prescrito con su ejemplo y con sus leyes?

Establecidos estos grandes principios de rehabilitación general, volvéose Jesús á la familia para restablecer en ella sus caracteres primitivos de santidad, unidad é indisolubilidad, y desmoronando el divino Señor todos los apoyos del despotismo judaico y pagano, se expresa de este modo: "Está dicho, el que desprecia á su mujer, que es el miembro de su carne y de su hueso, el que repudiare á su mujer, y se unirá á su esposa y serán dos en una carne." (4) He aquí restablecida la indisolubilidad quoad vinculum, proscripto el divorcio y asegurado el hogar doméstico. Los celosos defensores de la ley de Moisés piden á Jesucristo explicaciones, y el Salvador aprovechando estas preguntas les dice: "No habeis leído que el que creó en el principio al hombre, creó un hombre y una mujer, y les dijo: por ella abandonará el hombre á su padre y á su madre, y se unirá á su esposa y serán dos en una carne? En virtud de esta unión no son dos, sino una sola carne, y el hombre no puede desunir lo que Dios ha unido. Y ellos dijeron: ¿Pues por qué Moisés ha mandado que se le dé carta de repudio? Y Jesucristo respondió: Moisés os permitió que repudiárais á vuestras esposas por la dureza de vuestro corazón, pero no fué así en un principio." (5)

Así quedó curada la segunda llaga de la familia, la poligamia. ¿Quién podrá repudiar á su mujer sin nota de pecado? ¿Quién podrá desunir lo que Dios ha unido? Forzosamente debis ser Dios el que ataba tan de frente y sin embozo, el mal mas inveterado y universal de la raza humana, apesar de los rugidos sensuales de aquellas pasiones desencadenadas. Tanto es así, que los mismos discípulos al observar las severas prescripciones de su maestro le dijeron: Si tal es la condición del hombre con su mujer, no conviene casarse. (6) Y Jesús les contestó: No todos son capaces de esto sino aquellos á quienes es dado. El que sea capaz sealo. (6) Santificado, es verdad, el celibato y la virginidad como mas perfectos, pero anteponiéndose á los que interpretarán esta doctrina como una condenación del matrimonio, quiso santificar con su presencia la augusta alianza del hombre y la mujer. Su primer paso en la vida pública fué presentarse en la boda de Caná, allí hace su primer milagro, y elevando la unión conyugal á Sacramento, santificó el matrimonio, haciéndole representar la unión mística de Jesucristo y su Iglesia.

Hasta aquí el divino Salvador: ahora seguiremos con el Apóstol de las Gentes, fortaleciendo esta misma doctrina con sus diversas Epístolas. El padre no es ya un déspota, pero queda asegurada su autoridad; al quitarle el Divino Salvador la fuerza bruta, le reviste de la autoridad

moral y así dice á la mujer en su Epístola á los Colosenses. (1) *asadas, estad sujetas á vuestros maridos como conviene en el Señor. Maridos, amad á vuestras mujeres y no seáis desabridos con ellas. Hijos, obedeced á vuestros padres en todo, porque esto es agradable al Señor: Padres, no provoquéis á ira á vuestros hijos para que no se hagan de ánimo apocado. Siervos, obedeced en todo á vuestros Señores temporales no sirviendo al ojo como para agradar á hombres, sino con sencillez de corazón temiendo á Dios. Todo lo que hagais, haceldes de corazón como por el Señor y no por los hombres. Por que no hay galardón de personas en Dios. Y en la Epístola primera á los Corintios. (2) *La mujer no tiene potestad sobre su propio cuerpo sino el marido; y asimismo el marido no tiene potestad sobre su propio cuerpo sino la mujer. Y á los de Efeso (3) *Las mujeres estén sujetas á sus maridos como al Señor, porque el marido es cabeza de la Iglesia de la que él mismo es Salvador, como de su cuerpo. Así como la Iglesia está sometida á Cristo, así lo están las mujeres á sus maridos en todo. Vosotros maridos, amad á vuestras mujeres como Cristo amó á la Iglesia. Haced lo que os digo, dice el Apóstol, porque tenéis en el Cielo un Soberano y un Juez que no hace distinción de personas. Ved aquí, el código divino que regenera á la familia y salva á la humanidad de la postración lastimosa é inmundada en que yacía.***

Debemos dejar consignado que era preciso la fuerza divina de Jesucristo para levantarse impetuosamente á decir, no, cuando Octavio y Augusto decían sí, para predicar la indisolubilidad del matrimonio cuando César mandaba el repudio y el divorcio, y para recomendar la virginidad como mas perfecta, cuando las leyes Julias castigaban á las mujeres que no eran madres á los veinte años, ó que siendo viudas no se casaban segunda vez, para dar cin dactanos á la república, mientras San Pablo dice á los Corintios "digo también á los solteros y á los viudos que les es bueno si permanecen así, como también permanezco en el celibato." (4)

¿Quién ha dado derecho á este recién convertido para venir á regenerar el mundo cuando el poderoso Augusto tiene á bien degradarlo? ¿Quién ha prestado valor, ilustración y ciencia á este obscuro fabricante de tiendas para colocarlas frente á frente de todos los Soberanos de la tierra y decirles, en el nombre de mi Maestro Jesús, condeno vuestras costumbres, anatematizo vuestras leyes, y destierro vuestras influencias? ¿No veis aquí la mano de Dios, el poder divino, á Jesucristo regenerador, salvador y bienhechor del género humano, en cuyo nombre habla San Pablo? Si, para no verlo con perfecta claridad, y someterse con racional convencimiento, se necesita ser puro racionalista, que son los que sistemáticamente niegan la divinidad de Jesucristo.

Juan Bautista Solís, Presbítero.  
(De la Religión y el Socialismo.)

- (1) Cap. 3.º v. 18 al 23 y 25.
- (2) Cap. 7.º v. 4.
- (3) Cap. 6.º v. 22.
- (4) Cap. 7.º v. 8.

## Cortes.

### CONGRESO.

Final de la sesión del 16.  
El Sr. Santa Olalla combata el acta de Fonsagrada, y despues de rectificar el señor Pardo Belmonte se aprueba el dictamen y continúa el debate sobre la interpelación del Sr. Pedregal acerca de la subida de los cambios.

El Sr. Puigercarv consume el segundo turno de la interpelación. Comienza manifestando que no va á tratar del déficit, ni de la cuestión arancelaria, ni de la monetaria, sino de los cambios, procurando investigar las causas de la subida y á indicar el camino que debe seguirse, dejando las soluciones concretas al gobierno, que es el que está obligado á buscarlas.

Hace una recapitulación de cargos al gobierno por su conducta en los diversos problemas financieros hoy planteados, pa-

ra venir concretamente á la cuestión de los cambios.

Entra á examinar las causas del alza de los cambios, y comienza por descartar la especie propalada por la prensa ministerial, atribuyendo el quebranto de los cambios á las maquinaciones de ciertos sindicatos agiotistas.

No—dice—no es esta la causa; este es el efecto que viene á agravar la causa; siempre el interés particular ha estado atento á realizar ganancias; cuando ha podido realizarias poniéndose al alza, porque las circunstancias favorecian esta tendencia, se ha puesto al alza, y cuando la desconfianza, cuando los datos apreciables de nuestra gestión financiera le han inclinado la baja, se han puesto á la baja.

Respecto de la falta de oro, cree que ha influido en la subida de los cambios; pero la causa principal del alza es, que en un momento determinado han caido sobre España grandes cantidades de valores españoles que estaban en el extranjero, reclamando inmediato pago y exigiendo grandes remesas de fondos.

Explica la teoría del cambio por las leyes económicas del comercio, opinando de acuerdo con Goschen que los saldos de las naciones deudoras con las acreedoras sólo pueden liquidarse con dinero ó con mercancías.

Mientras hubo en España abundancia de oro, el cambio no pudo pasar del tipo que le daban los gastos de transporte; cuando el oro se ha marchado hemos necesitado salir con mercancías, y en este momento nos ha sorprendido la ruptura de nuestras relaciones mercantiles con Francia, de que hay que culpar á la incapacidad financiera del gobierno, á su política proteccionista y á sus torpezas diplomáticas.

Recuerda las diversas medidas económicas que han contribuído á la desconfianza y depreciación de los valores públicos, citando en primer lugar la conversión de la Deuda de Ultramar, sin plaza no para realizarla, y con gran confusión en las liquidaciones.

Dice que la ley del Banco es la que más ha influido en la desconfianza de la prensa extranjera.

El señor Cánovas: En la prensa extranjera que yo conozco, no. La acumulación de déficit de su señoría y sus amigos, es la causa de la desconfianza.

El señor Puigercarv continúa diciendo que para esa ley era necesaria una situación fuerte del Banco de España, é insiste en que la conducta del partido conservador no era la mas propia para inspirar confianza, siendo esta la principal causa de nuestra angustiosa situación.

Censura la realización del último empréstito, anunciada con ocho meses de anticipación, y hace notar el desacuerdo que ha tenido el señor Cánovas, consiguiendo que sus declaraciones contribuyeran á la desconfianza y á la alarma que el país siente.

Hace notar la falta de energía, el decaimiento y la torpeza que el gobierno revela en todos sus actos.

Termina el señor Puigercarv su discurso recomendando al gobierno que haga economías resueltamente en todos los ministerios, hasta llegar á la extinción del déficit; que procure aumentar los ingresos y dicte medidas que mejoren la agricultura, la industria y el comercio.

El señor Oos-Gayón rechaza los cargos acumulados por el señor Puigercarv, hasta que suspende el debate y levanta la sesión á las ocho menos veinte.

Se abrió la sesión del 17 á las tres.  
El señor Nido hace un ruego y el señor Barrio y Mier pide algunos datos.

El señor Azcárate pide cuenta de la inversión que se ha dado á los ocho y medio millones de pesetas que se recaudaron para remediar los estragos causados en Manila por los terremotos de 1873.

El ministro de Ultramar promete enterarse del asunto y dar cuenta á las Cortes.

Los señores Torres Taboada, Rodríguez Rivas y Alvando presentan proposiciones de ley que son tomadas en consideración.

El señor Torres Blanca pide protección al gobierno para el distrito de Málaga que representa.

El señor Alvarez Capra consume el primer turno en contra del proyecto del descauso dominical advirtiendo que habla por cuenta propia, porque no se considera representante de ningún partido.

Dice que en este proyecto hay tres puntos de vista: el religioso, el social y el político.

Demuestra los grandes perjuicios que irrogará el proyecto á los obreros que no tienen más defensas de vida que el trabajo diario; y únicamente puede admitirse si el Estado se le proporciona por otros medios.

## Seccion oficial.

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Aprobado por el Ayuntamiento de mi presidencia en sesión celebrada en la noche de hoy el presupuesto de gastos é ingresos adicionales á los autorizados en el del corriente año económico, queda expuesto al público en la Secretaría municipal por término de quince dias, contados desde el día de la fecha, para que durante este plazo pueda ser examinado por cuantas personas lo tengan por conveniente antes de someterlo á la deliberación y acuerdo de la Junta administrativa.

Lo que se publica según y á los efectos que determina el artículo 146 de la ley orgánica vigente.

Córdoba 16 de Marzo de 1892.—Juan Tejón.

Fijados por el excelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia en sesión pública celebrada en la noche de hoy las cuentas de Caja ó de caudales y la de presupuesto de la administración respectiva al anterior año económico de 1890-91, quedan expuestas al público en la Secretaría de esta Corporación por término de quince dias contados desde el día de la fecha, á fin de que durante dicho plazo puedan ser examinadas por cuantas personas lo tengan por conveniente antes de someterlas á la deliberación y acuerdo definitivo de la Junta municipal.

Lo que se publica según y á los efectos que determina el párrafo 3.º del artículo 161 de la ley orgánica vigente.

Córdoba 16 de Marzo de 1892.—Juan Tejón.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Reflexiones de *El Correo*: "Continúa la preocupación que suscita la depreciación de los fondos y la elevación de los cambios, y eso que en Madrid hoy no han descendido tanto, como en los dias anteriores, por la esperanza de que se confirmen los rumores de crisis, más ó menos extendidos."

En Barcelona, por el contrario, estas esperanzas deben ser muy débiles, porque viene la renta interior con una baja de 1'37, quedando al abrirse hoy aquel mercado á 59'25."

—Anteayer tarde se reunió la subcomisión de presupuestos de Fomento para continuar su trabajo.

Entre otras cosas, acordó que vuelvan los institutos y escuelas normales, excepto la central, á depender de las Diputaciones; que se conserve uno de estos centros de enseñanza de cada clase en cada distrito universitario, y por fin, que se reduzca el personal de la enseñanza en un 10 por 100, como el ministro proponía.

Anoche se reuniría la subcomisión de Hacienda, asistiendo á sus deliberaciones el Sr. Concha Castañeda.

—Leemos en *La Iberia*:

"La junta directiva del Círculo de la Unión Mercantil ha entregado al señor Bosch una protesta por no haber confeccionado los presupuestos municipales para el ejercicio económico del 92 al 93, reservándose el derecho de reclamar ante quien

(1) S. Math. 5. 44.  
(2) Mateo, cap. 5. v. 44 y 45.

(1) Math. cap. 20. v. 25, 26 y 27.  
(2) S. Math. cap. 20. v. 28.  
(3) Math. cap. 5. v. 31 y 32.  
(4) Math. 19. v. 3 al 8.  
(5) Math. cap. 19. v. 10.  
(6) Math. 19. v. 11. 12.

corresponda de los gravámenes y perjuicios que por dicha causa sufran el comercio y la industria.

—Según *La Correspondencia*, entre la gente de banca se decía ayer tarde que estando tan reciente el préstamo sin interés de 150 millones que el Banco ha hecho al Tesoro, no podía pensarse en el impuesto de emisión sobre los billetes.

—El señor Moret conferenció ayer tarde con el señor Cánovas acerca de la proposición de ley autorizando a las diputaciones provinciales para establecer un impuesto sobre alcoholes.

El Sr. Cánovas parece que se mostró en extremo complaciente y dispuesto a resolver el asunto armonizando los deseos de todos.

—Barcelona 17 (12/25 madrugada).—Se dice que la falsificación de billetes franceses tiene ramificaciones que no tardarán en ser descubiertas.

Parece que la falsificación se había en un molino, donde han sido encontrados útiles para la falsificación, tales como prensas, etc.

—Leemos en "El País", del 17:

"Aunque varios periódicos dieron la noticia de una supuesta y grave enfermedad de nuestro ilustre jefe don Manuel Ruiz Zorrilla.

Ignoramos en donde se ha engendrado semejante especie, que afecta forma ministerial.

Tampoco se explica el objeto, salvo que se haya querido producir algún efecto bursátil.

El hecho es que a última hora por ningún conducto fidedigno se tenían noticias acerca del asunto, por lo que, y por constarnos el perfecto estado de salud de que disfruta nuestro amigo, podemos negar en absoluto la veracidad de la noticia, para satisfacción de los republicanos a quienes haya podido alarmar y a quienes interesa en alto grado la preciosa salud del que consideramos encarnación vigorosa de la protesta revolucionaria.

—De *El Resumen*:

"Ha circulado hoy la noticia de que los comerciantes cerrarían las tiendas si el gobierno les niega el permiso para una manifestación pacífica."

—Hoy se reunirán los ministros en consejo bajo la presidencia de la regente.

Aunque en los consejos que se verifican en palacio no se acostumbra plantear las crisis, anoche había quien aseguraba que el Sr. Concha Castañeda no aguardaría más tiempo, y hoy presentaría la dimisión.

—Se decía ayer tarde que el exministro de Hacienda Sr. González (D. Venancio) había dado un paso decisivo en sus cambios no se puede resolver ni con modificaciones ministeriales, ni por decretos de los gobiernos, y que no hay más solución inmediata para atacar el alza que la nivelación del presupuesto, y prepararse para comprar menos al extranjero y exportar y producir cuanto se pueda.

—No obstante no haber celebrado sesión ayer tarde la alta Cámara, los pasillos y salón de conferencias de este alto Cuerpo estuvieron bastante concurridos por infinidad de senadores: entre ellos había muchos ministeriales, que no se recataban para asentir a las censuras que de todos los grupos se dirigían al gobierno, por su negligencia en abordar de frente el grave problema económico, que tanto preocupa hoy a todas las clases del país.

—De *La Correspondencia* de San Fernando.

"Muy en breve el Círculo de "Artes y Oficios", establecerá una cooperativa de consumos, en condiciones tales que puedan gozar de los beneficios que resulten, todos los habitantes de San Fernando.

Para ello le sobra voluntad y fe en la bondad del proyecto, no necesita dinero; y cuenta, en fin, con trescientos cuarenta socios fundadores que hoy posee dicha Sociedad.

Vemos la idea muy práctica y dada la iniciativa con que "Artes y Oficios", emprende todos sus proyectos, damos como realizado el pensamiento, el cual ha de producir mayor revolución que el causado por las farmacias gratuitas."

—De *El Resumen*:

"Había anoche algunos que aseguraban que en el Consejo de hoy, presidido por la Reina, quedaría planteada la crisis, y la verdad es que nadie sabe hasta qué punto podrán ser ciertos estos augurios, pues la explicación dada por los señores Cánovas y Linares Rivas a la salida del Consejo, ha sido un verdadero bromazo. Desde las once y media hasta cerca de la una estuvieron reunidos los ministros en la Cámara regia.

No hubo discurso presidencial, según manifestaciones de los consejeros. El señor Cánovas se limitó a dar cuenta a la Reina del discurso pronunciado en el Con-

greso por el señor Paigcorver y de la conferencia dada anoche por el señor Montorio en la Cámara de Comercio.

Pero, no obstante, casi se puede asegurar que los ministros han dado cuenta a la Regente de los persistentes rumores de crisis que circulan, y claro está que habrá aprovechado la ocasión el señor Cánovas para exponerle sus planes sobre el particular.

La Reina firmó un decreto autorizando al ministro para leer el proyecto de fuerzas navales, lo cual hará mañana en el Congreso."

—Barcelona 16 (11,50 noche).—A las seis de la tarde de hoy ha estallado con gran estrépito, en la Rambla de Canalejas, una placa de hierro que cubre el pozo de registro de las conducciones del alumbrado eléctrico.

No ha habido desgracias.

La explosión ha sido motivada por una gran cantidad de gas escapada en una cañería próxima.

—*La Epoca* juzgando del estado de la Bolsa, dice:

"La Bolsa de hoy ha demostrado que ya va muy cansada de esta campaña de baja; a poco que los cambios extranjeros lo permitieran y mejorase nuestro exterior en París como hoy, de 56,28 a 57 por 100, no se haría esperar la mejora en nuestro mercado, que hoy ha subido desde 60'20 a 60'65; después cayó un poco por la flojedad que acusaban los cambios de Barcelona."

## Gracetillas.

—**Juicio por jurados.**—El martes próximo se verá en esta Audiencia, ante el Tribunal del Jurado, la causa instruida en el juzgado de Posadas, por incendio, contra Rafael Aguilar Santos y otro, que serán defendidos y representados respectivamente, por los señores don José María Molina y don Manuel Enriquez.

—**Datos curiosos.**—Ayer giramos una visita al histórico santuario de Nuestra Señora de la Fuensanta, que estuvo invadido por las aguas los días ocho y nueve del actual. Limpio ya el templo de la enorme capa de lodo que allí dejó la avenida, pudimos penetrar en el sagrado recinto y hacernos cargo de la verdadera importancia de los destrozos que ha causado el Guadalquivir en su considerable altura. De todas las fechas que se conservan en el santuario indicando las crecidas del río, resulta que la avenida del año 1821 ha sido la mayor que se ha experimentado en aquel lugar. Los siguientes datos, lo comprueban: en la fachada del santuario hay una losa con la inscripción en que aparece que en 25 de Diciembre de 1821, tomaron las aguas la altura de dos metros cuarenta y cinco centímetros. En la inundación del nueve del mes actual hay una diferencia de veinte centímetros menos que en la de 1821. Las demás señales indican las siguientes alturas. Galería del santuario: en 25 de Diciembre de 1821, 1 metro 63 centímetros; en 1.º de Noviembre de 1784, 1'60; en 9 de Marzo de 1892 1'47; en la sacristía, en 1.º de Noviembre de 1784, 1 metro; 9 de Marzo de 1892, 1'34. En el interior de la iglesia: 25 de Diciembre de 1821, 1'62; en 1892, 1'52; 6 de Diciembre de 1876 1'57 y Marzo de 1892, 1'67. Haciendo comparaciones entre las señales del santuario, las indicaciones de otros lugares y los detalles tomados por el personal facultativo, la última avenida del Guadalquivir ha sido la mayor que se ha conocido en el presente siglo, pues si bien en la Fuensanta se han notado aquellas diferencias, hay que tener presente la derivación del Guadalquivir por el recodo de las Peñas de San Julián. Sobre la avenida de 1876 hubo el 9 del mes actual un aumento de 65 centímetros en la Cruz del Rastro. La señal más fija está indudablemente en la Alameda del Obispo, toda vez que el río pasa por allí encauzado y sin desviación alguna. Ya que nos ocupamos de este asunto, recordamos al señor Alcalde la utilidad que reportaría la colocación de una escala en el muro que hay entre las dos rampas que conducen al Tablazo de las Damas. En la ocasión última hemos vivido a oscuras, y solo por cálculos más ó menos aproximados conocíamos la altura del Guadalquivir.

—**El vigía.**—Mañana se irá el invierno—y vendrá la Primavera,—con sus brisas y sus flores—que muy bien vendrán sean.

—**Teatro Principal.**—En el favorecido coliseo de la calle de Ambrosio de Morales, tendrá efecto esta noche el debut de la tiple cómica señora Millanes. Las notables deficiencias observadas en las vías de comunicación con esta capital,

han originado la tardanza en la llegada de aquella artista.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 17 del corriente.—Puente 1110 pesetas 11 céntimos.—Pretorio 430'21.—San Sebastián 269'75.—Victoria 335'79.—Matadero 105'36.—De las 2.251 pesetas 22 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1.091'11.—A la provincia y municipio 1.091'06.—Adicionadas 96'05.

—**Paréntesis.**—En atención a la solemnidad del día de hoy, en que la Iglesia Católica celebra la festividad del Patriarca San José, Patrón de la Iglesia Universal, mañana no se publicará el *DIARIO*.

—**Caridad inagotable.**—Nuestro dignísimo Prelado, cuyo corazón siempre generoso, responde constantemente a los impulsos caritativos donde quiera que se sienten los efectos de la necesidad, ha entregado al señor don Antonio de Luque y Lubián, presidente del Círculo Católico de Obreros, la suma de quinientas pesetas para que aquella asociación atienda a su sostenimiento y se ative en parte de la aparatada situación económica en que se encuentra. La venerable figura del Obispo de Córdoba, que en los pasados días se levantó magistralmente, prodigando sus evangélicos consuelos a los necesitados y dando de comer al hambriento, dejará imperecedero recuerdo de inmensa gratitud en el ánimo de sus diocesanos.

—**Feliz día.**—Se lo deseamos hoy a todos los José y Pepes, y a todas las Joseficas y Pepitas que hay en Córdoba. Este quiere decir que para cumplir con todos es necesario dirigir nuestro parabien, valiéndose donos del padrón vecinal.

—**El Guadalquivir.**—Con este título se publicará mañana Domingo el periódico-album ilustrado de que se viene ocupando hace días la prensa local, y cuyos productos destinarán sus organizadores, nuestros queridos amigos don José Arriyas y Castilla y don Ricardo Montis y Romero a aliviar las desgracias de la última inundación. Dichos señores han recabado la cooperación de todos los literatos cordobeses, que se han prestado gustosos a cooperar a esta obra de caridad. Dadas las firmas que autorizan los trabajos de que tenemos noticias aparecerán insertas en él, auguramos un feliz resultado a la publicación. Enviamos nuestra más cordial enhorabuena a citados señores por su iniciativa. Puede adquirirse en la librería del *DIARIO*.

—**Sin operaciones.**—El jueves no se anotaron operaciones algunas de ingresos ni de gastos en la caja provincial, quedando por tanto la existencia anterior de 434 pesetas y 59 céntimos.

—**En acción de gracias.**—Señalado el día de mañana por nuestro Excelentísimo Sr. Obispo, de acuerdo con los Excmos. Cabildos Catedral y Municipal, para la celebración del solemne *Te Deum* que habrá de cantarse en nuestra insigne Basílica después de los divinos oficios en acción de gracias al Todopoderoso por haber librado de desgracias personales a esta ciudad en la última inundación, se han invitado por la presidencia del Ayuntamiento a las autoridades, corporaciones, centros y demás personas que con su asistencia pueden contribuir al mayor esplendor de dicho acto religioso, convocándolos para las diez de la mañana, a cuya hora se dirigirá la Corporación municipal en carruajes desde las Casas Consistoriales a la Santa Iglesia Catedral.

—**Un asunto grave.**—La invasión cólera que en 1834 originó en Córdoba innumerables víctimas, fué causa de que se abriera una gran fosa común en la parte oriental de las Peñas de San Julián, a espaldas del barrio del Espíritu Santo. Desde aquella triste fecha los restos que allí se inhumaron han permanecido sepultados hasta que el Guadalquivir, en su impetuoso corriente, ha arrastrado grandes capas de tierra, dejando al descubierto porción de cadáveres. Lo más sensible de este suceso es que ciertos industriales han extraído ya algunos huesos. Llamamos la atención de la Alcaldía acerca de este asunto, que entraña verdadera importancia.

—**Subasta.**—El día veinte y uno se subasta en la Comisaría de Guerra de La Rambla la adquisición de pan, por el tipo de diez y siete céntimos cada ración, de cebada por el de treinta y seis y de paja cada quintal métrico por el de dos pesetas y cincuenta céntimos.

—**Efemérides.**—Hoy.—1473. Nace el astrónomo Nicolás Copérnico.—1702.—Muerte de Guillermo III de Orange, rey de Inglaterra.—1803.—Tratado de paz y amistad entre España y Suiza.—1808.—Prisión de Godoy, príncipe de la Paz.—Mañana.—1808.—Elevación al

trono de Fernando VII de España.—1810.—Fusilamiento del cabecilla Hofer en Mantua.—1811.—Nace el hijo Napoleón I, que recibe el título de rey de Roma.—1818.—Incendio del teatro del Oiseon de París.

—**Instrucción primaria.**—Reunida anteaer en el despacho de la Alcaldía la junta local del ramo, bajo la presidencia del señor Tejón y Marín, se adoptaron los siguientes acuerdos. Que se celebren exámenes generales en todas las escuelas públicas y en las particulares que quieran patentizar por este medio los adelantos de la enseñanza, a cuyo efecto se explorará por la Alcaldía de oficio la voluntad de sus directores, debiendo empezar dichos ejercicios transcurridos que sean los días de la próxima Semana Santa.—Que se interese el concurso del Inspector de primera enseñanza de la provincia para que, en unión de la junta local, constituya el tribunal que ha de juzgar los actos.—Que la adjudicación de premios a los alumnos que lo merezcan por su aplicación, se celebre con la solemnidad acostumbrada en uno de los días de la próxima feria.—Que se renueven los contratos de arrendamientos de varias casas destinadas a escuelas públicas.—Que se encargue a la profesora de la de niñas del Alózar Viejo que busque casa en condiciones adecuadas a su objeto, precisamente dentro del mismo distrito, y que en caso de no encontrarla lo manifieste, para que por parte de la junta se practiquen las gestiones necesarias con el mismo fin.—Que se expida al profesor don Antonio Montero Nieto, en sentido favorable, la certificación que solicita, por constar a la junta y ser notorios los progresivos adelantos que se observan en la escuela que aquel desempeña.—Y por último, que se dé inmediato cumplimiento a lo resuelto por la superioridad en reciente Real orden sobre traslaciones de los maestros de los distritos de la Catedral, Santiago y Magdalena.

—**Sesión extraordinaria.**—Mañana, a las doce del día, la celebrará la Sociedad Económica Cordobesa, a fin de deliberar acerca de los medios de obtener socorros en favor de los perjudicados pobres por efecto de los últimos temporales, y para la admisión de socios.

—**Mucha agua.**—Dice un telegrama lo siguiente: "Palma del Río, 16, 11 30 mañana.—El Guadalquivir a las 7 de la mañana lleva 740 metros sobre su nivel ordinario, y el Guail, a las 9, 4'30 y creciendotambien." Esto se explica por la gran cantidad de agua que ha caído en estos días en la provincia de Granada.

—**Donativos.**—Uno de ciento cinco pesetas ha hecho el personal que forma la Región topográfica de esta ciudad, por conducto de su digno e ilustrado jefe señor don Antonio Saiz, cuya cantidad ha destinado el señor Alcalde a las atenciones de la Tienda Asilo, y el acreditado panadero don Rafael García Gómez, ha donado también veinte panes que se distribuyeron el día de la inundación entre los pobres más necesitados.

—**Reunión.**—En la de la comisión de presupuestos, el señor Marqués de Mochales significó la imposibilidad de reducir el personal de Telégrafos: a su entender, el que existe es ya insuficiente para satisfacer las necesidades del servicio, pero habrá de serlo aun mucho más cuando se abran al público las docientas ocho estaciones ya contratadas y que la Dirección del ramo está obligada a disponer que funcionen dentro de corto plazo. Recordó también a la subcomisión, que los de correos y telégrafos son servicios que sostiene el público con derecho a que se cumplan bien, no dándole motivo, como hasta ahora para que, considerándole los gobiernos como fuente de ingresos, le escatimen los recursos que deberían aplicarse a la renovación de material, al tendido de nuevas líneas y al aumento razonable de personal necesario para servirlos. Efectivamente mucho se necesita hacer para que estos servicios, y especialmente el telegráfico, se encuentren a la altura debida.

—**Hundimiento.**—En las primeras horas de la mañana de ayer se desplomó una parte de la antigua muralla del Guadalquivir, inmediata a la ermita del Amparo. Si ya no se ha hecho, es indispensable practicar un reconocimiento facultativo en todo el trayecto que media desde la Cruz del Rastro al Puente Mayor. La insistente fuerza de las aguas en la última inundación ha dejado muchas de aquellas casas amenazando inminente ruina, temiéndose con razón justificada que continúen los hundimientos iniciados en la tarde del día ocho del actual.

—**Limosna.**—Ayer, entre una y tres de la tarde, se repartió en la contaduría del Teatro Principal la abundante limos-

na de pan, producto de la fauación que la noche del miércoles último ofreció la compañía cómica-lírica del señor Mora a beneficio de los inundados por el Guadalquivir en la avenida del nueve del actual. La concurrencia, que fué numerosísima, invadía la calle de Ambrosio de Morales. La rotable banda de música de Ozadores de Cataluña tocó durante el acto las mejores piezas de su escogido repertorio.

—**Distinción.**—Ha sido nombrado Caballero de la Real y distinguida orden española de Isabel Católica, el señor don Rafael de Moya y Aragón, Teniente tercero de Alcalde del Ayuntamiento de esta Capital, por lo que le felicitamos sinceramente.

—**Alumbramiento.**—Por la calle de Munda pasaba ayer Rafaela Rodríguez Caballero, vecina de la calle de los Moriscos número 34, y repentinamente sintió agudos dolores precursores de inmediato alumbramiento. La pobre mujer penetró en un establecimiento de bebidas de la citada calle, y momentos después dió a luz un niño con toda felicidad. Los vecinos de la casa prodigaronle algunos auxilios. Posteriormente, la madre y el hijo fueron conducidos en una camilla a la casa de Expositos, siendo acompañados por el guardia municipal del distrito.

—**Tribunal de oposiciones.**—El Rectorado solicita de esta Junta provincial, se le envíe una relación de los maestros y maestras de las escuelas de esta provincia, que posean títulos normal, ó superior, de profesores ó profesoras de enseñanza libre, con objeto de poder nombrar por el Centro directivo de dicho Rectorado, los vocales que han de formar parte de los Tribunales de oposición, que se constituirán para el próximo 1.º de Mayo.

—**Promoción.**—La ha obtenido para dignidad de Maestría de la Catedral de Jaén, el señor don Saturnino Sánchez de la Nieta, que ha ejercido varias cátedras en aquel Seminario. En 1878 le fueron aprobados los actos de oposición a la canongía Lectoral, y fué nombrado canónigo en 1882.

—**Excitación.**—Se ha dirigido otra por el señor Gobernador a los Ayuntamientos de la provincia que se hallen al descubierto respecto al contingente de la Diputación, para que con brevedad ingresen sus adeudos, que tienen a la Administración provincial en situación verdaderamente angustiosa.

—**Perjuicios.**—Las comisiones a quienes el señor Alcalde ha conferido la comisión de formar inventario de las pérdidas ocasionadas en los diversos distritos de esta capital, con motivo de las pasadas inundaciones, ha procedido con una actividad digna de todo encomio al evacuar su cometido, debiendo haber quedado ayer todas ellas en poder del señor Tejón. Mucho nos complace esta justificada solicitud.

—**Monte de Piedad.**—En el del inolvidable señor Medina Corella se verificará pasado mañana la subasta de ropas y efectos procedentes de los empeños hechos durante el mes de Junio último, en la sucursal segunda, dándose principio al acto a las diez de la mañana.

—**Expediente.**—Se ha formado para la orden de Beneficencia por el hecho llevado a cabo por el guardia civil Juan Villarreal Escudero, salvando la vida el veintiocho de Octubre último al vecino de Pozoblanco Pedro Pineda Puente, que se estaba ahogando en un pozo al que había caído. En el Gobierno civil se admiten reclamaciones.

—**Agradecidos.**—Ha pedido al Gobierno el señor Conde de San Bernardo que destine a Córdoba los mismos auxilios que a las demás provincias que han sufrido los efectos de los últimos temporales. Agradecemos mucho su celo al referido señor Conde.

—**Signen los donativos.**—Uno de cien pesetas ha hecho el señor don Juan Bautista Noiro, cuya suma ha remitido al teniente de Alcalde don Evaristo Manuel Velasco, quien en el acto, y de acuerdo con la Alcaldía, le envió al señor director del Asilo de Mendicidad para que la destinara a las atenciones de la Tienda-Asilo. Estos rasgos de caridad, muy frecuentes en estas aflictivas circunstancias, merecen los plácemes de todos.

—**Revisión anual.**—Al efecto deberán presentarse personalmente en Abril próximo, en la Intervención de Hacienda, y ante los Alcaldes de los pueblos, los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de esta provincia.

—**Sumario.**—El último número del *Boletín de la Cámara de Comercio*, contiene las materias siguientes: "Cámara oficial de Comercio é Industria de Córdoba. Sesión de la Junta Directiva de 14 de Enero de 1892.—Sesión de 4 de Febrero

de 1892.—Contestación é informe.—Im-  
portante para el comercio. Proyecto de  
ley del Timbre, (Gaceta del 7 de Febrero  
de 1892).—La laca del Japon y su soli-  
matación en Europa.—Suelto y noticias.  
—Situación agrícola.—Nuestro mercado.  
—Desembertos.—Los que á fin de  
Febrero tenían los Ayuntamientos de la  
provincia, por reparto para cubrir el dé-  
ficit, ascienden á 1 632 413 pesetas y 60  
céntimos.  
—Sucesos locales.—Los partes  
que la guardia municipal facilitó ayer á la  
prensa, dicen así:—Una pareja montada  
de conocimiento de que en el camino que  
conduce desde la Esquina de Parada á  
Córdoba la Vieja, hay un pozo sin brocal  
que puede ocasionar desgracias: de estos  
pozos sin brocal, que pueden ocasionar  
desgracias, hay muchos ejemplares en  
distintos puntos de las afueras de la po-  
blación.—Los guardias números 17 y 19  
denunciaron á dos gatos, que, en figura de  
criaturas racionales, promovieron gran  
saboroto en la plaza Mayor y se arañaron  
en la cara.—Los guardias números 24 y  
31 condujeron en una camilla al hospital  
de Agudos á un enfermo, natural de Avi-  
la de los Ballesteros, y á otra pobre mu-  
jer y á un hijo de esta, enfermos de gra-  
vedad, domiciliados en la calle de los Si-  
dros.—El 23 denuncia una casa situada  
en la calle Madera alta, que al parecer  
tiene en estado ruinoso el muro toral, con  
inmediato peligro para los transeúntes.—  
El 23 añade que en una casa de la calle  
Ramírez de Arellano penetraron tres  
hombres desconocidos llevándose una ca-  
pa, una colcha, un gaban y un chaleco:  
los autores y el fruto de la rapia han vo-  
lado.—En el carruaje del concejal don  
Mariano Zaragoza, que espontáneamente  
cedió, fué conducido al hospital de Agud-  
os un albañil que se hallaba trabajando  
en una obra de la calle Cardenal Gonzalez,  
y tuvo la desgracia de que se hundiera  
sobre él una pared fracturándole la pier-  
na derecha y brazo izquierdo.  
—Pensamiento.—En los negocios  
de la vida, es una pérdida segura toda ga-  
nancia que se adquiere á costa de la repu-  
tación.  
—Sección minera.—Se han solici-  
tado cuarenta pertenencias de la mina de  
cincabrio "La Cazadora," de la Solana,  
término de Villaharta.  
—Cantar.—Sólo cuando estoy ausen-  
te—tiemblo por los desengaños;—pero to-  
dos los olvido—cuando me encuentro á tu  
lado.  
—Vivero.—La idea de establecer en  
Córdoba un vivero de vides americanas,  
resistentes á la filoxera, parece muy pla-  
sible á nuestro colega La Agricultura, y  
mucho más si la imitaran otras importan-  
tes regiones vitícolas, por ser el único  
medio de que nuestros cultivadores pue-  
dan evitar los estragos del terrible insecto.  
—Competencia.—Se ha decidido  
á favor del señor Gobernador de Córdoba  
la suscitada con el juez de La Rambla,  
apropósito de la querrela de don Francis-  
co de Paula Hidalgo contra el agente eje-  
cutivo don Miguel Herrera.  
—Juzgado.—El de Caba llama á  
Angel Brameli Mariani, para que el día  
veinte y ocho concurra al juicio oral por  
homicidio.  
—Suscripción.—La abierta en Priego  
para socorrer á las clases necesitadas,  
produjo en poco tiempo la suma de 42 000  
reales.  
—Laudable proceder.—El Ayun-  
tamiento de la ciudad de Palma del Río,  
en su última sesión, acaba de premiar con  
un expresivo voto de gracia el brillante  
comportamiento de su activo y celoso Al-  
calde presidente nuestro estimado amigo  
don Juan Almenara y Fuentes, durante  
las circunstancias efímeras que ha atra-  
vesado aquel vecindario con motivo de la  
reciente inundación, que desde los prime-  
ros momentos se presentó en aquel térmi-  
no en una forma aterradora por la con-  
fluencia del Guadalquivir y del Genil,  
también desbordado, que en su impetuosa  
corriente invadieron toda la ribera, arre-  
truyendo los plantíos de parajales y des-  
truyendo infinidad de viviendas en las  
afueras. La referida autoridad local no  
tuvo punto de reposo, concourriendo en  
todas partes y multiplicando sus cuida-  
dos, ya para desalojar en previsión de pe-  
ligros los puntos mas amenazados, ya pa-  
ra auxiliar personalmente y con los esca-  
sos elementos de que dispone á los arri-  
mos, ya para atender á la cuestión de sub-  
sistencia, y ya en fin, para socorrer y ali-  
mentar á los desahuciados por sus  
desgracias y desinteresados esfuerzos el señor  
Almenara los aplausos del vecindario,  
por lo que sinceramente le felicitamos.  
—Proyecto.—El del presupuesto or-  
dinario se halla de manifiesto hasta el  
diez y cinco en Montoro.

—Monte de Piedad.—El de Sevi-  
lla ha acordado devolver gratis á sus due-  
ños las prendas empeñadas por menos de  
cinco pesetas.  
—Apéndice.—Hasta mañana está á  
la vista el del amillaramiento de Almodó-  
var del Río.  
—Ruilas.—La tarde del lunes se  
hundió el cementerio de San José en Tri-  
ana. Inmediatamente se emprendieron en  
lo posible las obras de recomposición.  
—Edicto.—Por uno del juzgado de  
Fuente Obejuna, se llama á Ventura Lu-  
pianes Rodriguez, contra el que se proce-  
de por lesiones, para que comparezca á ce-  
lebrar juicio de faltas.  
—Doloroso.—Lo es, según dicen de  
Granada, el espectáculo del cementerio de  
Soportujar. Los temporales han derriba-  
do las tías, ahondando los terrenos, des-  
cubriendo las sepulturas y los cadáveres,  
y muchos de estos han ido flotando al gran  
barranco inmediato, desapareciendo á los  
ojos del vecindario, que vió con espanto  
aquellos desastres.  
—¡Hola!—Un crecido número de  
quintales de dinamita han hurtado varios  
rateros en Linares.  
—Santas mujeres.—La prensa de  
Sevilla dirige grandes y justificados elogi-  
os á las Hermanas de la Caridad que  
han tenido á su cargo las Tiendas-Asilo  
de Triana, y cuyos nombres, por su abna-  
gación y sacrificios, cree dicha prensa que  
deberían inscribirse con caracteres de oro  
en las páginas de la caridad cristiana.  
—Auxilio.—Ha otorgado S. M. la  
Reina Regente 20 000 pesetas para soco-  
rro de la clase obrera de Jaén. No hay lá-  
grima que no procura enjugar la ilustre  
y egregia señora que rige los destinos del  
país.  
—Demolición.—Se ha acordado en  
Jaén la de 192 casas que amenazan ruina.  
—Persistencia.—La Alameda de  
Héroles de Sevilla y las calles afueras á  
aquel paseo, continuaban el miércoles en  
un estado parecido al de los ocho días an-  
teriores. En vez de descender las aguas,  
las filtraciones parece las habían hecho  
aumentar algunos centímetros, y se ha-  
bían vuelto á colocar horriquetes en algu-  
nas vías.  
—Braceros.—Más de 600 tenía es-  
tos días empleados el Ayuntamiento de  
Sevilla en la limpieza de las calles. En  
Córdoba lo que urge es limpiarlas de bar-  
rancos. Los hay mayúsculos.  
—Exámenes.—Los habrá de procu-  
radores en la Audiencia de Granada la  
segunda quincena de Mayo.  
—Conversion.—Se encuentra en  
Málaga un moro de los que formaron par-  
te de la última embajada marroquí, que  
hace poco tiempo vino á España con obje-  
to de complimentar á la Reina Regente.  
Este individuo trata de abrazar la religión  
católica, y diariamente reparte gran can-  
tidad de limosnas á los niños, por los cua-  
les parece tiene gran predilección. Cuando  
reciba el agua bautismal dará á los niños  
que de antemano desigan, un gran ban-  
quete que se celebrará probablemente en la  
sucursal que el Café Inglés tiene ins-  
talada en la Caleta.  
—Obejo.—15 de Marzo.—"Llevamos  
hasta hoy un temporal terrible de aguas,  
por cuya causa la mayor parte del tiempo  
incomunicados por las aguas del Guadal-  
barbo y la carencia de puente en él, por  
donde siquiera poder pasar las personas.  
El arbolado ha sufrido mucho, particular-  
mente el olivo, que en gran número han  
sido arrancados de pie por el fuerte viento  
de estos días. Los barbechos sin poderlos  
terminar para la siembra de garbanzos, y  
lo propio la arancia de olivos y viñas; de  
modo que si Dios no se apiada de nos-  
otros, y terminan estas pertinaces lluvias,  
nada se podrá sembrar de la semilla an-  
tedicha, y las plantas sufrirán igual per-  
juicio por falta de abonos. Apesar de las  
grandes avenidas de ríos y arroyos afluen-  
tes, no ha habido desgracias personales  
algunas. El ganado va sufriendo bastante  
la crudeza del tiempo y con especialidad  
el cabío que se halla gordo y hermo-  
so. Los precios de los granos y caldos son  
los siguientes:—Trigo 46 reales fanega.—  
Cebada de 23 á 24.—Garbanzos blancos  
100.—Aceite de 35 á 36 arroba, este úl-  
timo sobre vagón con tendencia á la ba-  
ja.—Corresponsal.  
—Modos de vivir.—Yo, señores,  
vivo por la virtud de mi perro.—¿Pues có-  
mo?—Muy sencillamente: lo he vendido á  
cinco ó seis personas distintas, y el po-  
brellito es tan bueno, que al día siguiente  
se vuelve á mi casa.

### ANÁLISIS

Para estudiar á fondo sus bondades  
jabones analizo y descompongo,  
y reune mejores propiedades  
el jabón de los Príncipes del Congo.

Jabonería Victor Vassier—Paris  
De venta principales perfumerías.

De todas partes nos llegan comunicacio-  
nes de Doctores y pacientes confirmando  
el resultado de sus observaciones.  
(Desconfiese de las imitaciones)

Peñarrubia, Málaga junio 1887.  
Tengo la satisfacción de manifestarles  
que he ensayado su "Emulsión Scott," de  
aceite de bacalao con hipofosfitos de cal  
y sosa y he obtenido resultados sorpren-  
dentes, en la tefos mesentérica, escrofuli-  
smo y tuberculosis pulmonar, cuando  
no han llegado estos á un periodo de re-  
blandecimiento.  
Dr. FRANCISCO OUEVAS.

Los efectos tan benéficos del "Alqui-  
tran Guyot," en licor 6 en cápsulas, con-  
tra las afecciones del pecho y de la gar-  
ganta, son debidos á la buena preparación  
de estos productos; no hay constipados,  
catarros, asmáticos, que no hayan obte-  
nido alivio por el empleo del "Alquitran  
Guyot." Estos medicamentos han sido ex-  
perimentados con el mayor éxito en los  
hospitales de Francia, de Bélgica y de  
España.

Las Grajas ó Inyección Saez curan en  
pocos días de un modo facil y en secreto,  
á la par que inofensivo por su composición  
vegetal, toda clase de fijos de las vías  
urinarias por rebeldes que sean.

### Regaliz Pectoral L.B.

La Superioridad de  
esta pasta, sobre  
las otras pastillas,  
ha sido reconocida  
por todos los que han hecho uso de ella.  
PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS.  
Debe dirigirse á la casa L. B. en rojo, en la esquina que rodea la casa.  
Fabrica en Bayona: L. B. BEUT.

### Boletín religioso.

—SANTO DE HOY.—† San José, es-  
poso de Ntra. Señora, Patron de la Igle-  
sia universal.—Mañana, San Niceto, obis-  
po, y Santa Eufemia virgen y mártir.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy y ma-  
ñana, en el convento de religiosas del Cis-  
ter, por los hijos de don Pedro Barbudo,  
en sufragio de sus padres.

—Por concesión del Excmo. é Ilmo.  
Sr. Obispo de la Diócesis estará de ma-  
nifiesto S. D. M. hoy y mañana en la  
Iglesia Parroquial de San Francisco y  
San Eulogio, en forma de Jubileo, costea-  
do hoy por los señores don José No-  
gareda y Castany y doña Concepción  
Barbudo y Vacas, en sufragio del alma  
del señor don Pedro Barbudo y Vergel  
(q. e. p. d.), y mañana por referido señor  
Nogareda, en sufragio de sus difuntos  
(q. s. g. g.)

—En la Iglesia del convento de religio-  
sas de la Encarnación estará hoy y ma-  
ñana S. D. M. Manifiesto, por con-  
cesión del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, por  
el Sr. D. José Marcichalar y D.ª Dolores  
de la Fuente de Pinada, en sufragio  
por el alma de la señora doña Josefa Pi-  
nada de la Fuente.

—En la Santa Iglesia Catedral pre-  
dicará hoy el Sr. Dr. D. Manuel Gonzalez  
y Francoé.

—En todas las iglesias parroquiales y  
en sus auxiliares se verificarán los Ejer-  
cicios de Cuaresma, á las oraciones.

—En la de San Andrés se hará hoy la  
explicación del Catecismo.

—Hoy á las nueve y media se ce-  
lebrará en el convento de Santa María de  
Gracia una solemne función en honor del  
Patriarca San José, en la que predicará  
el señor don Manuel Navarro.

—Hoy á las nueve y media tendrá  
lugar en la iglesia del convento de religio-  
sas de Corpus Christi, una solemne fun-  
ción con orquesta, dedicada al Patriarca  
San José, en la que predicará el señor  
Dr. D. Benito Rubio Larragneta.

—Hoy á las diez se celebrará en el  
Monasterio de la Encarnación, una so-  
lemne Misa cantada al Patriarca Señor  
San José, aplicada por la Excmo. Señora  
Marquesa de Viana, y por la tarde á las  
cinco y media serán los ejercicios del diez  
y nueve, todo costeado por dicha se-  
ñora.

—Hoy se celebrará una función al  
Patriarca San José en la Iglesia del  
Monasterio de Santa Marta, costeada por  
una persona devota en señal de gratitud  
por una gracia obtenida por mediación del  
Santo Patriarca. En dicha función, que se  
rá á las diez de la mañana, predicará un  
R. P. Misionero del Inmaculado Corazon  
de María.

—En la Iglesia parroquial de San Pe-  
dro se celebrará hoy una solemne función  
al Patriarca San José, á las nueve de la  
mañana; predicará el señor don Francisco  
del Pino.

—En la Iglesia de los Padres Misio-  
neros del Inmaculado Corazon de Ma-  
ría empezará hoy una novena en honor  
del Patriarca San José, durante la Misa  
que se celebrará todos los días á las cinco  
y media de la mañana.

—Continúa en la Iglesia de nuestro  
Custodio San Rafael, el piadoso ejercicio  
del mes dedicado al Glorioso Patriarca  
San José, al toque de oraciones, costeado  
por varias personas devotas.

Sermones que se han de predicar mañana.

—POR LA MAÑANA.

En la Santa Iglesia Catedral, el Excmo.  
é Ilmo. Sr. Obispo.

En la de San Pedro, plática por el se-  
ñor don Manuel Enriquez y Rivas.

En la de San Miguel, plática por el  
Sr. D. José Fernandez.

En la del Salvador, plática por el se-  
ñor Dr. D. Rafael Cantueso y Sanchez.

En la de San Nicolás de la Villa, el  
Sr. Dr. D. José Julian Barrigon.

En la de Santa Marina, plática por el  
señor cura de semana.

En la de San Juan y Todos los Santos,  
plática por el señor cura de semana.

En la de Santiago el señor don Fran-  
cisco Molina y Real.

En la de San Lorenzo, el señor don  
Mariano Amaya y Castellano.

—POR LA TARDE.

En la del Salvador, el señor Coad-  
jutor.

En la de San Francisco y San Eulogio,  
el Sr. Dr. D. Manuel de Torres y Torres.

—POR LA NOCHE.

En la Parroquial de San Pedro, el  
señor don Francisco del Pino García.

En la de San Andrés, el señor don  
Francisco Orrellana.

En la de Santa Marina, el señor  
coadjutor.

En la de San Juan y Todos los Santos,  
después del quinario á Jesús Crucificado,  
el señor don Manuel Navarro.

En la de Santiago, el señor don Ber-  
nardo Serrano y Romero.

En la de San Lorenzo, el señor don  
Miguel García Ballesteros.

En la auxiliar de la Magdalena, el se-  
ñor don Francisco Diaz Chamorro.

En la de la Merced, el señor don Juan  
Bautista del Pozo.

En la de San Agustín, el señor don  
Francisco Toledano y Rodriguez.

En la de San Basilio, el señor don Ma-  
nuel Cuesta y Martinez.

En la del Espíritu Santo, el señor don  
Antonio Pedrosa.

—En la Iglesia del convento de Ca-  
puchinos, se rezará mañana á las oraciones  
la Corona de la Santísima Virgen, y des-  
pués se hará el quinario al Santísimo  
Cristo de las Misericordias.

—En la de San Pedro, mañana al ama-  
necer, se celebrará una Misa rezada, ex-  
plicando durante ella las Sagradas Ce-  
remonias.

—Mañana tercer día de solemne quina-  
rio que la Hermandad del Santísimo Cris-  
to y San Alvaro dedica anualmente á  
Nuestro Divino Redentor en el suprimido  
convento de Scala-Oculi, extramuros de  
esta capital, á las once de la mañana: pre-  
dicará el Sr. Dr. D. Benito Rubio Lar-  
ragueta.

—Pasado mañana, á las diez tendrá  
lugar en el convento de religiosas de la  
Encarnación Cisterciense solemne fiesta  
al gran Padre y Patriarca San Benito,  
en la que predicará el Sr. Dr. D. José  
Agreda y Bartha.

—La V. O. T. establecida en la ige-  
sia del convento de Santa Isabel de los  
Angeles, tendrá mañana á las ocho Misa  
de Comunión general, y por la tarde me-  
dia hora después de vísperas los ejercicios  
de costumbre.

—En el Convento del Cister, mañana  
drá principio á las cinco y media un so-  
lemne Triduo dedicado á el Patriarca de  
Occidente San Benito.

—Los asociados á la corte de María  
visitarán hoy á Ntra. Sra. del Buen Su-  
ceso, en su iglesia. —Mañana, á Ntra. Se-  
ñora de la Esperanza, en San Pedro.

—LA SEÑORA

Doña Adela Centurion y Centurion

ha fallecido.

Se desconsolado esposo don Bartolomé  
Delgado y Madueño, su hijo, hermana y  
demás parientes de la finada

(Q. E. P. D.)

Suplican á las personas que por olvido  
no hayan recibido invitación, se sirvan  
encomendarla á Dios Nuestro Señor, y  
asistir al funeral que por el eterno des-  
canso de su alma se ha de verificar hoy,  
á las cinco y media de la tarde, en el Sa-  
grario de la Santa Iglesia Catedral, por  
cuyo favor les vivirán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se  
despide en el cementerio.

LA SEÑORA  
D.ª DOLORES IZQUIERDO LASSO  
DE LA VEGA DE BRUZO  
Falleció el 20 de Agosto de 1891.  
D. E. P.

Mañana á las ocho de la mañana, se  
dirá una misa en el altar de las Animas  
de la iglesia parroquial de San Pedro, en  
sufragio por el alma de dicha señora. Su  
desconsolado esposo don Pablo Bruzo y  
sus hijos, ruegan á las personas piadosas  
la tengan presente en sus oraciones.

Quinto aniversario.  
LA SEÑORA  
Doña María de los Dolores Gimenez  
Y VAZQUEZ DE LA TORRE  
Falleció en 20 de Marzo de 1887.  
R. I. P.

Todas las Misas que se celebran en la  
Iglesia del Asilo del Buen Pastor desde  
las seis de la mañana en adelante en los  
días 21 y 22 del corriente, se aplicará en  
sufragio por el alma de dicha Señora.  
Se encarga á sus parientes y amigos que  
la encomienden al Señor.

Segundo aniversario.  
LA SEÑORA  
Doña Julia Rodriguez y Cisneros  
DE TORRES  
Falleció el día 20 de Marzo de 1890.

Su inconsolable familia ruega á las  
almas piadosas se sirvan encomen-  
darla á Dios nuestro Señor.

El lunes próximo, desde las ocho  
de la mañana en adelante, se ce-  
lebrarán misas en la capilla de Nues-  
tra Señora del Rosario de la iglesia  
de San Pablo, por los señores sacer-  
dotes invitados al efecto, en sufragio  
por el alma de dicha señora, habién-  
dose concedido muchas indulgencias  
á las asistentes á dichos actos por el  
Reverendísimo y Excelentísimo Nuncio  
de Sa Santidad y Excelentísimos  
é Ilustrísimos señores Arzobispo de  
S.ª villa y Obispo de Córdoba.

### Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía cómico-lírica.

Funciones por horas para hoy.

A las ocho.—El bauto cómico-lírico,  
en un acto, 1891 ó la vuelta del hijo pró-  
digo.

A las nueve.—El juguete cómico lírico,  
en un acto, ¡Viva mi niña!

A las diez.—La zarzuela en un acto  
De Madrid á Paris.

A las once.—La zarzuela en un acto,  
Los baturreos.

Precios para cada sección.

Falcos y platos, 1 peseta 50 cénti-  
mos.—Butaca con entrada, 50 céntimos.

—Anfiteatro y delanteras con idem 30  
céntimos.—Entrada principal, 25 cénti-  
mos.—Idem de paraiso, 15 céntimos.

—ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR  
del "Diario de Córdoba."

Telegramas de la Agencia Fabra  
Madrid 17, (45 tarde).

Asegúrese en los círculos políti-  
cos que la crisis ministerial se  
encuentra aplazada hasta después  
de la Semana Santa.

Se ha podido evitar la explosión  
de un cartucho de dinamita arro-  
jado sobre la casa de un Magistra-  
do en Lieja.

Madrid 18, 4 tarde.

La sesión del Senado de esta  
tarde ha empezado debatiéndose  
sobre la cuestión de nuestros vi-  
nos; habiendo producido la noticia  
de que se habían reanudado las  
negociaciones para el convenio de  
un tratado entre nuestro gobierno  
y el de Francia, la subida de los  
valores españoles en la Bolsa de  
Paris.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

# SEQUAM HABLA-SEQUAM HABLA

A LOS QUE SUFRAN DE

## REUMATISMO, A LOS COJOS E INVÁLIDOS

A LOS QUE NO HAN PODIDO OBTENER CURA DE NINGUNA CLASE

Y A TODOS CUANTOS PADEZCAN ENFERMEDADES CRÓNICAS

### NO PERDER LA OPORTUNIDAD

A LAS TRES DE LA TARDE

EN EL SOLAR SITUADO EN EL GRAN CAPITAN NUM. 11.-CÓRDOBA

A LAS OCHO DE LA NOCHE

## BLANCO Y NEGRO

REVISTA ILUSTRADA

SE PUBLICA EN MADRID TODOS LOS DOMINGOS

Actualidades, efemérides, tratos, poesías, música, caricaturas, modas, charadas, j-roglificos etc.  
Doce páginas de texto con preciosos grabados alusivos a los artículos.

Por virtud de un contrato especial celebrado con la Empresa de tan notable publicación, nuestros suscriptores pueden adquirir a los económicos precios siguientes: Los que residen en España y Portugal, 1'50 pesetas trimestre (13 números), ó sea una peseta menos que para el público en general. A los que residen en Ultramar ó el Extranjero, 5 pesetas trimestre (26 números), ó sea 3 pesetas menos que para el público en general.

### OBSERVACIONES

1.º Aquellos de nuestros suscriptores que deseen serlo a la vez de la Revista Blanco y Negro, lo solicitarán directamente a su Administración, calle de Claudio Coello, número 41, Madrid.

2.º Al solicitar la suscripción al Blanco y Negro, deberá acreditarse la cualidad de suscriptor a nuestro periódico, acompañando la faja con que se recibe, ó el último recibo satisfecho. 3.º El pago deberá ser adelantado en sellos de correos ó libranzas de Giro mútuo, pues Blanco y Negro no servirá ninguna suscripción sin este requisito.—Las suscripciones empiezan en el primer número de cada mes. Los que deseen ver un número de muestra, pueden solicitarlo al Administrador de Blanco y Negro, quien se lo remitirá gratis y franco de porte.

### LAS MÁQUINAS PARA COSER

DE

## LA COMPANIA FABRIL SINGER

SÓN INUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES

POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

### GRANDES REBAJAS

LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER

### Pídase el nuevo catálogo EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominadas CILINDRICA y LAN ZABERA y LA VITE, con la que pueden hacerse primorosos trabajos, siendo por este mismo, si como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.



Llamamos la atención del los agricultores a público, especialmente de calzado, sobre las nuevas máquinas denominadas CILINDRICA y LAN ZABERA y LA VITE, con la que pueden hacerse primorosos trabajos, siendo por este mismo, si como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES 20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba AVUNTAMIENTO 14 Y 16

## VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales (3)  
Harinas, moyuelos y salvados.  
Maderas de Flandes y castaño.  
Bodega de vinos de Montilla.  
Se sirven los pedidos a domicilio.

Escritorio, número 130.—Bodega, número 50.

### CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

## VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA con los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apetito, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farm. 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y AROUD

### HARINA MALTEADA DE PRESNE

Alimento completo, comparable a la leche materna desecada

Esta delicada harina, cuyo gluten y almidón se han hecho totalmente asimilables por la germinación del trigo la toma de la yema del huevo sus materias grasas emulsionadas y su susto de cal. La harina malteada de Presne, que es la que constituye la base de la leche materna desecada, es la que proporciona la nutrición completa y sana a los niños. Con la harina malteada no se tiene las deposiciones de mala naturaleza, ni las afecciones gastro-intestinales, tan mortíferas en los niños que padecen de esta enfermedad. La harina malteada de Presne es el alimento perfecto de niños en Francia y en España, y de la Sociedad de Higiene, proveedor de los Hospitales de París y de la Armada. VENTA AL POR MENOR: En las buenas Farmacias de España y Ultramar.

### BUEN POSTRE

El esquisito queso de Villalón, se recibe diariamente, y se vende a 12 reales kilo en el Arco-Real 19, Bazar Ultramarino.

Gran barato de naranjos chinos.

En la calle del Gran Capitan número 13 están de venta desde el día, trescientos naranjos chinos de grueso muñequeros y altura de dos a tres varas, puestos de un año en macetones y apropiado para plantarlos en cualquier época en el suelo, sin temor que se pierda ninguno. Se darán al precio de los que hay en el suelo ó mas arreglados si se llevasen partida grande. Tambien los hay de menos grueso y altura y puestos tambien en macetones y de toda clase de ácidos. 15-7



El aperitivo de más confianza es seguramente las PILDORAS CATÁRTICAS DEL DR. AYER. Exceptuando casos muy extremados, los médicos ya no recetan purgantes drásticos, recomendando en su lugar una medicina más suave é igualmente tan eficaz. La favorita son las

### Píldoras del Dr. Ayer,

cuyas superiores virtudes han merecido el certificado de los químicos del Estado y tambien de buen número de médicos distinguidos y farmacéuticos. Los certificados oficiales llevan el sello de las correspondientes oficinas. No se conoce otra Píldora que satisfaga la demanda del público en general como medicina de familia

Segura, Eficaz y Agradable. Cuando se sufre de estreñimiento, dolor de cabeza, dispepsia, ictericia, mal de bígado ó de bilita, tomese las Píldoras del Dr. Ayer, las cuales no tienen igual. Con ser su operación pronta y completa, sus efectos fortifican los intestinos y les devuelven la regularidad de sus funciones naturales. Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E.U.A. Las venden las Farmacias y Droguerías de Medicina. Cada dosis produce su efecto. 84-4

Venta.—Se hace de una locomóvil inglesa, fuerza de diez y seis caballos, con dos cilindros sistema Robey, casi nueva, por no haber servido nada mas que tres meses. Una trituradora que muele mil quinientas fanegas de aceituna en veinticuatro horas. Varios depósitos de hierro de distintas medidas. Para informarse pueden dirigirse a Antonio Enciso, Portería de Santa Clara 3. 88-2

Dinero.—Lo tiene por encargo para su colocación en esta capital, don Antonio Enciso que vive Portería de Santa Clara, número 3. Tambien vende dos casas situadas en el barrio de San Miguel. 84-2

Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 16, calle de San Alvaro. Puede verse de una á cuatro de la tarde. Para tratar San Fernando 131. 84-2

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan en adelante de la casa número 6, próxima a la Puerta de Gallegos. Para tratar de su precio y condiciones Pedregosa 1 duplicado. 84-1

Venta.—Se hace de varias berlingas de pino y tirantes de cinco varas, de castaño. Para tratar de su precio Arroyo de San Lorenzo, plazuela del Manzano, número 15. 86-2

Venta.—Se hace de la casa número 4, calle Emmedio del Alcázar viejo en esta ciudad. Para tratar de su precio con don Antonio Montero, en la escuela de la Compañía. 80-3

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace del piso alto de la casa calle de Muñices número 17. 84-4

En 35 pesetas se vende una cama de hierro con colchon de muelles, tamaño regular, plaza de San Rafael núm. 9. 84-4

En el establecimiento de bebidas situado en la calle de Gutiérrez de los Rios, número 38, se expenden pestifios de excelente calidad, fabricados por don Cármen Rodríguez, y que tanta fama adquirieron en la expendiduría que tuvo en la calle de Alfaro, número 82, cerca de la Puerta del Rincón; lo que se pone en conocimiento de sus favorecedores para si gustan hacer encargos y que no se confundidos con otros. Gutiérrez de los Rios, núm. 38. 84-4



## SAPOLIO

(“LIMPIA, FIJA Y DA ESPLENDOR.”)  
UNICA PASTA LEGÍTIMA PARA LA LIMPIEZA LA MAS BARATA Y EFICAZ  
TODAS LAS DEMAS SON IMITACIONES

Admirable para pulir objetos de Hierro, Cobre, Bronce, Latón, Zinc y Níquel.  
Indispensable en el ejército para limpiar cañones, rifles, espadas, sables, bayonetas, etc.  
Sin rival para limpiar mesas, puertas, persianas y demás objetos de madera.  
Excelente para lavar mármoles, azulejos, mosaicos, estucos, loz, estatuas, cristales, espejos, escaleras, suelos, etc.  
Conveniente en la cocina para lavar platos, copas, cubiertos, ollas y demás utensilios.  
De venta en todas las droguerías.—Unicos agentes en España: Señores Vilanova, Hermanos y Compañía Barcelona. Depósito en Córdoba, Don Antonio Carrasco.

**ALIVIA**  
**HAMAMELIS**  
DE BRISTOL  
Extracto - Ungüento

PARA TODA CLASE DE HERIDAS, Torceduras, Granos, etc. ESPECÍFICO PARA REUMATISMO Y ALMORRANAS

**TRANQUILIZA**

Al por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**SANDALO DE MIDY**  
Farmacéutico de 1ª Clase, en PARIS

Suprime el Copáiba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Como garantía, cada cápsula lleva MIDY impreso en negro el nombre.

PARIS, 8, Rue Vivienne, 8 Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

**VINO DE PEPTONA**  
Pépsica

de CHAPOTEAUT, Farm. en Paris La PEPTONA CHAPOTEAUT es la única empleada por M. PASTEUR.

La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Alimentense así los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de anemia por estenuación, digestiones difíciles, asqueo de los alimentos, fiebres, diabetes, tisis, disenteria, tumores, cancer, enfermedades del hígado y del estómago.

En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Venta.—Se hace de una buena cómoda de álamo blanco, de buena construcción y en precio arreglado. Para tratar de su precio, calle de Caldereros, frente al número 1. Puede verse á cualquier hora del día. 84-3

Desde el día se arrienda la casa número 8 duplicado calle Huerto de San Andrés. Para tratar Olmillo 3. 84-4

Se hace almoneda de varios muebles en la plazuela de Gerónimo Paez número 4. 84-3

Arrendamientos.—Desde San Juan próximo se hace de las casas siguientes:

La del número 4, calle Arroyo de San Rafael; la del 47, plazuela de la Alhóndiga; la del 10, calle Silería; la del 23, calle de Arumillas; la del 14, calle de Ramirez Casas-Deza, y la del número 19, calle del Liceo. Para tratar de su precio y condiciones con don Antonio Carrasco, droguería, calle de Ayuntamiento, núm. 10. 84-2

### JOSE BAREA

Depósito y almacén de carnes de cerdo, vaca, ternera y semillas, calle del Toril, núm. 14, Córdoba.

Cerdos, seis reales kilo; lomo, 84 reales arroba; manteca pella, 77; pañarilla, 66; tocino fresco, 70; idem añejo, 84; jamones frescos, 80; huesos de espinazo, 38; cabezas de cerdo, 33; chorizos, 13 rs. 6 kilo; morcillas, 7; menudillos de 38 á 46 rs. uno; tripa fresca, 80 cts. vara; idem salada, 40; carne de vaca y de ternera á 156.

Almoneda.—Se hace de varios muebles de casa, en la calle de Alfonso 12, número 59, desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde. 84-3

Doctor Declat. Higiene del recién nacido y de la infancia; consejos para las madres de familia, con un formulario médico de indicaciones para atender en los primeros momentos de las enfermedades.

Se encuentra de venta en la Librería del Diario, á tres pesetas cada ejemplar. 88-1

Traspaso. Desde el día se hace de la Especería situada en la calle Dormitorio, número 14, esquina á la Piedra Escrita, para tratar, en la misma. 84-1

Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 1, plazuela de la Paja, y la del número 44 de la calle de San Fernando; para tratar de su renta y condiciones, en la de Villalones, número 4. En la misma se vende un bufete, un sillón y una cómoda, todo en buen uso. 88-1

En la plazuela de Abades se arrienda desde San Juan en adelante la casa número 5, en la de Montero, número 2, propia para establecimiento, con fachada á la de San Agustín. Para tratar es la sastrería de don Manuel Armenta, calle Arco Real. 88-1